



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa que entre el 1 y 12 de agosto se están realizando en las carreteras de Formentera estudios sobre los diferentes modos de transporte existentes en la isla (a pie, bicicleta, transporte público, vehículo privado), así como de los niveles de ocupación de las zonas de estacionamiento. Estos trabajos los está haciendo una empresa especializada en elaboración de encuestas y conteo de vehículos, tanto de manera manual como automática.

"Así se da respuesta a una de las directrices del Plan de Movilidad Sostenible, y 2 años después de que se realizaron los primeros conteos se está volviendo a medir el estado de las carreteras", según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González. "Con los resultados, se verá el primer efecto de la nueva medida de regulación que hemos implementado de manera pionera esta temporada", según ha añadido el conseller de Movilidad.

Una vez finalice el periodo de regulación, julio y agosto, y que se tengan los datos de entrada de vehículos en la isla, junto con los resultados de estos estudios, "podremos valorar cómo ha ido esta primera experiencia, y establecer las bases a aplicar en vistas a la próxima temporada", según ha detallado Rafael González.

"De momento, hemos podido constatar ya que este mes de julio no ha habido más vehículos en las carreteras de la isla que el verano anterior", según ha concretado el responsable de Movilidad. De hecho, el conseller ha aprovechado para presentar la media de vehículos autorizados para circular de manera diaria por Formentera en la segunda quincena de julio de 2019, que han sido 19.880, mientras que la media de la primera quincena fue de 19.183 vehículos autorizados para día.

De las autorizaciones de la segunda quincena 1.428 fueron solicitados por parte de turistas que han llevado su vehículo fuera de la isla, 8.851 por parte de inquilinos de vehículos, 8.048 por parte de residentes de Formentera, y 1.553 por parte de propietarios de segundas residencias, empresas radicadas en Formentera, empresas de transporte de mercancías, entre otros.

Carreteras libres de *quads*

Rafael González ha anunciado también que desde su área se pidió un informe a la Policía Local para constatar que no hubiera presencia de quads en circulación en Formentera. Recordemos que la nueva regulación no permite el alquiler de quads, ni el acceso de este tipo de vehículos a la isla. Según el informe emitido por la Policía Local en fecha 22 de julio, los agentes no han detectado ningún quad en circulación durante los 7 días anteriores a la emisión de este documento. "Esto constata que todas las empresas de alquiler de Formentera están cumpliendo de forma unánime esta regulación", según el conseller que ha agradecido su colaboración.

El permiso de circulación por Formentera por lo que queda del mes de agosto se puede tramitar de manera sencilla, y en un solo trámite, en la web www.formentera.eco .

6 de agosto de 2019
Área de Comunicación
Consell de Formentera